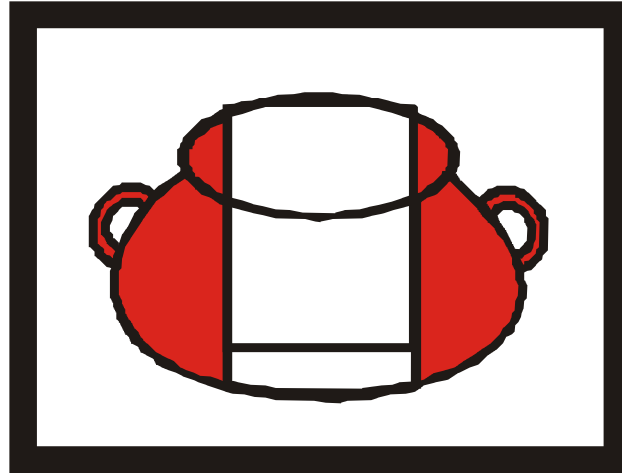




PARTIDO POLITICO UNIÓN POR EL PERÚ



PLAN DE GOBIERNO 2011 – 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

CANDIDATO: JOSÉ CARLOS DE LA FUENTE SUÁREZ

Mirafloresino Gobierna Conmigo



I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES

Unión por el Perú es un Partido Político que aspira a consagrar el Socialismo Democrático para construir una sociedad digna, inclusiva y justa, participativa y descentralizada, igualitaria y con identidad nacional, sin discriminación, exclusión ni explotación entre personas.

Promueve la construcción de un Estado de Derecho Social y Democrático que haga posible la solidaridad, la protección social a partir de la familia, los Derechos de los Trabajadores y la Emancipación de la Mujer.

1.2 PRINCIPIOS Y VALORES PARTICULARES PARA EL DISTRITO

Principio Fundamental

Ejercer un Liderazgo para el desarrollo Social y Económico de la población del Distrito, con Participación activa del vecino, basado en una economía ética e inclusiva, que priorice la superación del actual distanciamiento económico y social entre los vecinos, en conjunto con las empresas privadas y estatales, fomentando la inversión en educación, salud y alimentación.

Principios Básicos

Fomentar y fortalecer el ejercicio pleno de los valores éticos y morales, desde el hogar, la escuela, la comunidad y la sociedad, reforzando la educación integral de la familia.

El Alcalde es un vecino más que gerencia el distrito, con visión social y contacto directo con los residentes de Miraflores, para priorizar y ejecutar conjuntamente las acciones que requiera cada zona.

Identificar en forma precisa las necesidades de cada sector mediante encuestas en el vecindario, para tomar acciones inmediatas a fin de resolver su problemática.

Priorizar la contratación del vecino en las obras de infraestructura y mantenimiento del Municipio, Estableciendo con los Contratistas de las empresas de servicios, públicas o privadas, una participación mínima de 25% de vecinos en sus planillas..

Promover la inversión privada y pública para el desarrollo de nuestro Distrito.

Extender los beneficios tributarios otorgados a los jubilados, a vecinos mayores de 65 años, cuando el caso lo amerite, procurando contratarlos para tareas municipales acordes a su experiencia.

Desarrollar y sostener mecanismos para crear empleo Juvenil

II. DIAGNÓSTICO

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1. Ausencia plan de desarrollo urbano

El Distrito de Miraflores es a la vez, Residencial, Comercial y Turístico y por ello presenta una gran complejidad social y económica porque los intereses de estos sectores generalmente se



contraponen. El sistema de vida de las tradicionales zonas residenciales, de solares antiguos ve con preocupación la irrupción desordenada de nuevos edificios levantados sin respetar una armonía paisajista a lo que se suma la ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano, que hace peligrar los servicios de agua y desagües, saturación de las vías y contribuye al caos vehicular.

2. Crecimiento edilicio desordenado

Por otro lado, en contraposición con el vecino tradicional, el crecimiento de un nuevo segmento social emergente, como fenómeno social del país, fomenta la construcción de nuevos edificios, lo que ha provocado una fuerte alza de los terrenos, seduciendo a los propietarios de las clásicas casas miraflores, al ofrecerles sumas cada vez mayores por sus terrenos.

3. Actividad comercial descontrolada

El desarrollo de la actividad comercial, fruto del incremento de la población en el Distrito, agrega un motivo de preocupación al vecino tradicional que no ve en ello síntomas de progreso porque, ve afectada su tranquilidad.

4. Transporte público caótico

Al incremento del parque vehicular de los residentes, se suma el caótico transporte público con líneas de viejas unidades que diariamente atraviesa el Distrito, enrareciendo el aire y saturando el ambiente con sus claxon impacientes y gritos de sus cobradores.

5. Inseguridad ciudadana

La expansión desordenada y la gran cantidad de visitantes que se acumula en ciertas zonas, contribuyen al aumento de la delincuencia, la prostitución y el comercio de drogas, que se da a vista y paciencia de las autoridades.

6. Maltrato al vecino

La actitud distante de las autoridades municipales los abusos y la corrupción, desconcierta al vecino en general, que no encuentra a quién dirigirse para elevar sus justas quejas. Los trámites municipales no solo son engorrosos sino abusivos, el maltrato al vecino es la norma general.

7. Desintegración del Distrito

Este cuadro conforma una situación de crisis que está desintegrando un Distrito que otrora fuera atracción social y cultural de los limeños y turistas de todo el mundo.

2.1.1 POTENCIALIDADES

Población

El Distrito de Miraflores cuenta con un gran sector de la población de clase media con valores tradicionales, a la que se agrega en los últimos años una fuerte migración de los segmentos emergentes que paulatinamente se irán integrando al Distrito, incorporando sus usos y costumbres y aportando su creatividad para a favor del Distrito.

Turismo

Se destaca la atracción turística del Distrito que convoca a peruanos y extranjeros, contando con excelentes hoteles, restaurantes, lujosos casinos y lugares de diversión, contando además con riquezas arqueológicas que despiertan la admiración de los visitantes.



Comercio

Se ubican grandes tiendas por departamentos y locales comerciales que se convierten en una potente atracción de la población de otros distritos, generando recursos a la comuna para ser reinvertidos en el desarrollo del Distrito.

2.1.2 PROBLEMAS

1. Falta de estacionamientos
2. Caos vehicular
3. Seguridad
4. Comercialización de drogas
5. Pandillaje
6. Descontrol edilicio
7. Corrupción de funcionarios

III VISIÓN DE DESARROLLO

Armonizar los intereses de los vecinos para reconstruir el Distrito de Miraflores, recuperar su prestigio para brindar una calidad de vida convirtiéndolo en el Mejor Distrito Para Vivir, implementando programas de trabajo y desarrollo socio económico del vecino, con preferencia para los adultos mayores y para la juventud.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

1. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Protección al medio ambiente y seguridad vial

- a.- Prevenir y controlar la contaminación ambiental, monitoreando el impacto y riesgos ocasionados por la contaminación del transporte público.
- b.- Descentralizar y reordenar el transporte público del Distrito de Miraflores, por el alto índice de contaminación y polución de gases tóxicos y ruidos que perturban la salud, en las principales avenidas.
- c.- Crear un sistema de transporte público al interior de Miraflores con vehículos no contaminantes para facilitar el traslado de la población dentro del Distrito, facilitando la reducción del tránsito particular y aliviando las zonas de parqueos.
- d.- Desarrollar un eficaz y eficiente manejo de los residuos sólidos del Distrito incorporando y organizando a los segregadores para que presten un servicio útil a la ciudad, cuidando el medio ambiente y coadyuvando al re-uso de materias primas a fin de mantener el equilibrio ecológico del planeta. Con este servicio se logrará mejorar la calidad de vida de la población, se revalorizará la propiedad, y facilitará el desarrollo de la actividad turística en Miraflores.

Desarrollo Urbano

- a.- Fortalecer y modernizar el proceso de ordenamiento y desarrollo urbano, ejecutando obras trascendentes que resuelvan problemas en el corto y largo plazo, brindando funcionalidad, belleza y beneficio social.
- b.- Mantener las áreas naturales, creando y mejorar los sistemas de riego en los acantilados del circuito de playas con el fin de crear más áreas verdes y embellecer la parte que le corresponde a nuestro distrito.
- c.- Agilizar y modernizar en forma ejecutiva los distintos procedimientos, trámites y gestiones Municipales.
- d.- Reparación y mantenimiento de las pistas y veredas del Distrito.
- e.- Implementar zonas de parqueos subterráneos en las áreas comerciales

Supervisión externa de obras públicas

Se creará una Comisión Supervisora Externa, para la supervisión de las obras que realice la Municipalidad, integrada por profesionales, preferentemente adultos mayores radicados en el Distrito, reconocidos por su honorabilidad.



2. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Seguridad Ciudadana

- a.- Reorganizar el Serenazgo, en forma coordinada con las comisarías, Impulsando la creación de Sub - bases zonales de emergencias para ubicar e incrementar la presencia de efectivos, cerrando las cuadrantes y disminuyendo el tiempo de respuesta a la emergencia
- b.- Desarrollar e instrumentar el sistema de rastreo del infractor reincidente.
- c.- Potenciar el programa del vecino vigilante, para prevenir y erradicar la delincuencia, la micro comercialización de drogas, la prostitución, el pandillaje, etc.
- d.- Contratar serenos residentes en el Distrito, formarlos y capacitarlos en conjunto con la policía nacional, ya que con este equipo, por el conocimiento del terreno, se tendría mayor eficiencia en la prevención del delito, y se generaría empleo para los vecinos.
- e.- Construir el mapa del delito del Distrito. en coordinación con la PNP y en base al mismo priorizar un programa de recorridos de seguridad y señalización en los lugares cercanos a instituciones educativas y zonas de mayor peligrosidad debido al pandillaje, la delincuencia común, la venta de drogas y la prostitución clandestina.
- f.- Celebrar acuerdos con los Distritos limítrofes para coordinar acciones conjuntas en el combate al delito, evitando la extraterritorialidad actual, que facilita la fuga de los delincuentes, al cruzar las fronteras de los distritos.
- g.- Desarrollar un Programa de Recuperación de pandilleros y delincuentes juveniles, en coordinación con las unidades escolares del Estado, a las cuales asisten alumnos provenientes de zonas de la periferia, con usos y costumbres incompatibles con los vecinos mirafloresinos.
- g.- Crear el centro del **TAXISTA MUNICIPAL** para brindar un servicio seguro y económico para la protección del turista y vecinos., dicho servicio seria implementado con miembros de la comuna generando puestos de trabajo y por ende seguridad de los vecinos

Defensa Civil

- a.- Gestionar la implementación de nuevas unidades para el cuerpo de bomberos
- b.- Realizar una intensa actividad de protección civil, llevando a cabo revisiones de balones de gas en casas habitación, restaurantes, fugas de diversos factores de peligrosidad en gasolineras y centros de diversión verificando que estos últimos cuenten con salidas de emergencia, extintores, botiquines, etc.,

Transparencia en la Gestión Municipal

- a.- Cuidado y manejo eficiente de los recursos municipales, aplicando una gestión presupuestal por metas, definidas con la participación vecinal.
- b.- Se creará una Comisión Contralora Externa, integrada por profesionales, preferentemente adultos mayores radicados en el Distrito, reconocidos por su honorabilidad.

Organización Vecinal

Se incentivará la Organización Vecinal por Sectores y Zonas, para que el vecino participe directamente en la Gestión Municipal, compartiendo responsabilidades en la Seguridad Ciudadana con medidas preventivas, en la recreación, el Deporte y la Cultura.

Defensa del Consumidor

Se impulsará la atención de los reclamos de los vecinos relativos a la administración municipal y lo referente a la aplicación de la Ley para la Defensa del Consumidor en sus relaciones comerciales.

Atención directa al vecino

Todos los días 8.30am a 10.30am, el Alcalde y su equipo de Gerentes, se reunirá con los residentes del Distrito, en el auditorium ubicado en la Plaza de Miraflores para atender las inquietudes en sus tramitaciones o problemas del Municipio. Asimismo en forma complementaria se establecerá un calendario de reuniones en las distintas zonas, previamente coordinadas con las Juntas Vecinales.

3. DIMENSIÓN SOCIAL

Acción Social

- a.- Realizar Campañas de Acción Cívica y Salud, con entrega gratuita de medicinas y análisis clínicos, con profesionales radicados en el Distrito y promover el desarrollo de foros sobre las necesidades de los residentes del distrito, identificando las necesidades de cada sector según el segmento social, para crear apoyo social, en



salud, educación, cultura, saneamiento ambiental, servicios de agua, desagüe, alcantarillado y luz, etc. a los ciudadanos de menores recursos del distrito.

b.- Proporcionar asesoría jurídica, contable y administrativa a personas de escasos recursos que requieran de estos servicios.

Impulso al deporte

Organizar torneos y eventos deportivos, en especial para niños y jóvenes, promoviendo la creación y el mejoramiento de los espacios adecuados para estas actividades, construyendo mas centros deportivos.

Educación

Impulsar la construcción de Centros de Desarrollo Infantil, con técnicas modernas de aprestamientos, y de talleres de arte, música,

Salud

Realizar un diagnóstico de requerimientos de rehabilitación, equipamiento y modernización de las áreas de los centros de salud del distrito para mejorar su infraestructura, a fin de alcanzar una mejor atención a los usuarios, y la creación de un seguro social municipal.

Adulto Mayor

a.- El vecino mayor de 60 años sigue siendo útil a la Sociedad, por lo que se procurará incorporarlo en tareas de apoyo al Municipio, según sus capacidades.

b.- Se instrumentará una Bolsa de Trabajo para el adulto mayor

c.- Extender los beneficios tributarios de los jubilados a los adultos mayores del Distrito que no han logrado jubilarse por las características del trabajo informal que hasta ahora es mayoritario.

Turismo

Se impulsara el desarrollo de lugares turísticos que tengan potencialidades de desarrollo como los mercados indios de la Av. Petit Tohuars, Av. Larco, entre otras.

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Promoción de la juventud

a.- Creación de la **CASA DE LA JUVENTUD**

b.- Desarrollar y sostener mecanismos para crear empleo Juvenil y así también talleres de capacitación y promoción del deporte, para que no proliferen las pandillas, creación **ISTM** (Instituto superior tecnológico municipal), donde desarrollaran cursos de mando medio.

Trabajo para el miraflorentino

a.- La municipalidad contratará con prioridad a los residentes miraflorentinos para cubrir los servicios de Serenazgo, Limpieza, Parques, Obras Civiles, etc.

b.- Se aplicará un agresivo Programa para incentivar la formación de microempresas, talleres, etc., con trámite ejecutivo de Licencias y Trámites Municipales, las que se extenderán en forma gratuita.

c.- Se apoyará la instalación de Comedores Populares, en las zonas que lo requieran con trámite ejecutivo de Licencias y Trámites Municipales, las que se extenderán en forma gratuita.

Economía del hogar

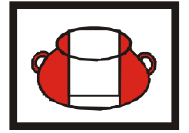
Se implementará un Programa de de Ferias Municipales Rotativas, que funcionarán en distintos puntos del Distrito, en el horario de 6:00 a 13:00 hs. según un cronograma preestablecido, con precios supervisados por la Gerencia de Defensa del Consumidor de la Municipalidad.

Censo y Bolsas de Trabajo

Se realizará un Censo, con el apoyo de la Organización Vecinal, para determinar la necesidad de trabajo y las capacidades de los vecinos y en especial de los jóvenes desocupados.

Con la información recogida se abrirá una Bolsa de Trabajo, por especialidad, que se mantendrá actualizada y se publicará en la página Web de la Municipalidad.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.



Las propuestas del Plan de Gobierno serán incorporadas en los Planes de Desarrollo Concertado, que se definirán con la participación vecinal cuyas metas serán ejecutados por la Municipalidad bajo responsabilidad del Programa de Operación Institucional POI.

Se creará una Comisión Externa de Seguimiento del Plan de Gobierno, integrada por profesionales, preferentemente adultos mayores radicados en el Distrito, reconocidos por su honorabilidad.

Nota 1: para el desarrollo de cada una de las dimensiones se recomienda considerar los siguientes ítems:

1. Participación vecinal en la gestión
2. Transparencia en la Gestión Municipal
3. Comisiones vecinales externas de seguimiento y control de la gestión municipal

Nota 2: Trabajando todas las dimensiones se logrará el bienestar social y comunal y el desarrollo humano que requiere una sociedad ejemplar

1. Las dimensiones se enmarcarán en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y acuerdos y convenios internacionales suscritos por el Perú
2. Se articularán con las políticas y planes nacionales, regionales y provinciales, para lograr un crecimiento inclusivo
3. Se incentivarán la interculturalidad y se tenderá la igualdad de género, identidad y cultura